REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE RESTREPO

Nit: 891902191

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. : 0000725

En atención a solicitud del día: Lunes 3 de Agosto de 2026

Autorizado por: SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y TI.

Certifico DISPONIBILIDAD por valor de $ 8,000,000.00

(OCHO MILLONES PESOS ML.)

Con Cargo a:

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN		VALOR
2.3.2.02.02	.0082302024839906	Servicio de asistencia tecnica para la	23	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO	8,000,000.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2026

Por concepto de : PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACION DEL PUNTO VIVE DIGITAL APOYANDO LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y LA APROPIACION DE LAS TIC, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA" CON CODIGO BPIN2024766060023.

TECNICO OPERATIVO DE PRESUPUESTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

SECRETARIA DE HACIENDA

Carrera 11 N 9-47
Telefono 3156472517
hacienda@restrepo-valle.gov.co

Código: 120-13+B2:Q5	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO	
Versión: 07		
Página: 1 de 1		
Vigente desde: 12/01/2024	**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL - CDP**	

	FECHA DE SOLICITUD			FECHA DE RECIBIDO		
	3	8	2026			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

1. SECCION PRESUPUESTO

FUNCIONAMIENTO: [ ]

INVERSIÓN: [X]

PRESUPUESTO DE INVERSION

2.1 SECTOR	2.2 PROGRAMA	2.3 PRODUCTO	2.4 CODIGO CCPET -RUBRO	2.5 FUENTE DE FINANCIACION
23	2302	2302024	2.3.2.02.02 .0082302024839906	1.2.4.3.04

3. DEPENDENCIA SOLICITANTE

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI.

4. VALOR SOLICITADO:	8.000.000,00	**5. PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES):**
	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	CUATRO (04) MESES

6. PLAN DE ACCIÓN

6.1 PROYECTO BIPIM	6.2 META RESULTADO	6.3 PORCENTAJE AVANCE DE LA META
2024766060023	ADMINISTRACIÓN PUBLICA, GOBIERNO DIGITAL.	22,00%

7. OBJETO DE LA SOLICITUD

Prestar servicios de apoyo a la gestión para la operación del Punto Vive Digital apoyando la prestación de servicios tecnológicos y la apropiación de las TIC, en el marco del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA", con código BPIN 2024766060023

8,DESCRIPCION DE RUBROS PRESUPUESTALES - NOMBRE	MONTO CDP
2.3.2.02.02 .0082302024839906 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.	$ 8.000.000
TOTAL	**$ 8.000.000**

9. VERIFICACIÓN

¿Se verificó la existencia de saldo disponible por subcuenta y fuente de financiación para la expedición del CDP? SI ☐ NO

APROBACIONES

SOLICITÓ:

Firma:

Nombre: JOSE OMAR MONTOYA
Cargo: SECRETARIA DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI.

APROBÓ:

Firma:

Nombre: JANETH SOLARTE GUZMAN
Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA Y/O AREA PRESUPUESTO

Anexo: Certificado del Banco de Proyectos (Sector Inversion)

GCERTIFICACIÓN No. 2024766060023 - 2026 - 003

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:
PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 03 de agosto del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA		**Valor del proyecto: $131.800.000,00**
Código BPIN: 2024766060023	**ID: 977890**	**Vigencia: 2026**
Dependencia Solicitante: PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TI.		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
2302024	**1.1.1.**	ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	$ 131.800.000,00

1. Que el Proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.**" presentado por la PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TI., ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS, secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI en la fecha 03 de agosto de 2026.

4. Que el proyecto ha sido aprobado por un valor total de **$ 131.800.000,00** Para el año 2025, de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	VIGENCIA 2026
SGP - Propósito General de libre inversión	**$ 121.800.000,00**
SGP - Propósito General de libre Destinación	**$10.000.000,00**

5. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	2. DESARROLLO TERRITORIAL
INDICADOR META DE RESULTADO	ADMINISTRACION PUBLICA – POLITICA 7. GOBIERNO DIGITAL
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	PUNTAJE
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	64
OBJETIVO DE RESULTADO	AUMENTAR EL PUNTAJE EN IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL DURANTE EL CUATRIENIO
SECTOR	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LAS APROPIACIONES DE LAS TECNOLOGIAS DE LA IFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES (TIC)
PRODUCTOS	• 2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL
INDICADORES DE PRODUCTO	• 230202400 ENTIDADES ASISTIDAS TECNICAMENTE
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	• ENTIDADES ASISTIDAS TECNICAMENTE NUMERO: 1

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los (03) días, del mes de agosto del 2026.

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS– SPDTTI

CERTIFICACION VALIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**